 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

## SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento del Artículo 22, numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, a continuación presentamos el informe de gestión de la Secretaría General y de los procesos adscritos a la misma, correspondiente al período comprendido entre el primero (1º) de enero y el veinte (20) de junio de 2014; gestión en la que interviene igualmente la Plenaria de la Corporación integrada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales, pertenecientes inicialmente a diez (10) bancadas. A partir del 18 de noviembre de 2013, el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución N° 3261 fusionó el Movimiento Progresistas y el Partido Verde en uno, denominado Partido Alianza Verde. Por lo anterior la Corporación cuenta con un total de nueve (9) bancadas conformadas de la siguiente manera:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
1.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	CAMBIO RADICAL
2.	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	CAMBIO RADICAL
3.	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	CAMBIO RADICAL
4.	ROBERTO HINESTROSA REY	CAMBIO RADICAL
5.	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO	CAMBIO RADICAL
6.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	CAMBIO RADICAL
7.	JORGE LOZADA VALDERRAMA	CAMBIO RADICAL
8.	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	CONSERVADOR COLOMBIANO
9.	OMAR MEJÍA BÁEZ	CONSERVADOR COLOMBIANO
10.	ROGER CARRILLO CAMPO	CONSERVADOR COLOMBIANO
11.	SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	DE LA U
12.	LILIANA DE DIAGO	DE LA U
13.	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	DE LA U
14.	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	DE LA U
15.	LUCY JIMENA TORO TORRES	DE LA U
16.	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA	DE LA U
17.	SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ	DE LA U
18.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	DE LA U
19.	CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	ALIANZA VERDE
20.	CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS	ALIANZA VERDE
21.	YEZID RAFAEL GARCIA ABELLO	ALIANZA VERDE
22.	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	ALIANZA VERDE
23.	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	ALIANZA VERDE
24.	BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA	ALIANZA VERDE
25.	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	ALIANZA VERDE
26.	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	ALIANZA VERDE
27.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ALIANZA VERDE
28.	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE	ALIANZA VERDE
29.	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	ALIANZA VERDE
30.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	ALIANZA VERDE
31.	ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ	ALIANZA VERDE



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA

CÓDIGO: GN-PR001- FO2

ORDEN DEL DIA PARA SESIONES

VERSIÓN: No. 04


FECHA: 11 MAR. 2013

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
32.	JORGE DURÁN SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA	LIBERAL COLOMBIANO
34.	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS	LIBERAL COLOMBIANO
35.	HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA	LIBERAL COLOMBIANO
36.	MIGUEL URIBE TURBAY	LIBERAL COLOMBIANO
37.	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
38.	CELIO NIEVES HERRERA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
39.	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
40.	ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
41.	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
42.	JAIRO CARDOZO SALAZAR	MIRA
43.	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	MIRA
44.	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA
45.	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	ASI



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

## MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY  
Presidente

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY  
Primer Vicepresidente

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO  
Segunda Vicepresidente

Dr. LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA  
Secretario General de Organismo de Control

## FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA GENERAL

Para cumplir con las funciones propias de la dependencia se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas, quienes interactúan en los diferentes procesos y contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales; ellos son:

YOLIMA TUNJANO GUTIÉRREZ  
Asesor 105-02

GLORIA LUCIA GARZÓN PRIETO  
Profesional Especializado 222-05

DORA LUZ GIRALDO  
Profesional Especializado 222-04

MARTHA LIZARAZO CORTÉS  
Profesional Universitario 222-04

MARCO FIDEL VELANDIA CÉSPEDES  
Profesional Universitario 219-03

CAROLINA NIÑO FAJARDO  
Profesional Universitario 219-03

ANA MARÍA BERNAL CRUZ  
Profesional Universitario 219-02

JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES  
Profesional Universitario 219-02

MARGARITA ROCÍO TORRES NOVA  
Profesional Universitario 219-01

JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES  
Profesional Universitario 219-01

LUZ MARINA ORTÍZ BALLESTEROS  
Secretaria Ejecutiva 425-09

MANUELA FANDIÑO ALDANA  
Secretaria Ejecutiva 425-09

ALICIA DEL PILAR GONZÁLEZ  
Secretaria Ejecutiva 425-08

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MORENO  
Secretaria Ejecutiva 425-08

HUGO CORTÉS LOZANO



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA

CÓDIGO: GN-PR001- FO2

ORDEN DEL DIA PARA SESIONES

VERSIÓN: No. 04

FECHA: 11 MAR. 2013

Secretario Ejecutivo 425-08

JAIME GIOVANNI ROJAS CORREA

Secretario Ejecutivo 425-08

OLGA MARÍA MELO SALDAÑA

Secretaria Ejecutiva 425-02

JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS

Auxiliar Administrativo 407 - 11

MARÍA GRICELDA BALLESTEROS

Auxiliar Administrativo 407 - 11

GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ

Auxiliar Administrativo 407 - 11

CLAUDIA TERESA SUÁREZ NIÑO

Auxiliar Administrativo 407 - 11

SAÚL ANTONIO MARTÍNEZ POVEDA

Auxiliar Administrativo 407 - 08

DIEGO ESCANDÓN FIERRO

Auxiliar Administrativo 407- 07

OSCAR CÁRDENAS CÁRDENAS

Técnico 314-05

JOSÉ WILLIAM ROJAS POVEDA

Auxiliar Administrativo 407- 08

MARIA RUBY ROCHA CHISCO

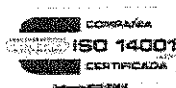
Auxiliar Administrativo 407-04

EUCLIDES VEGA CABRERA

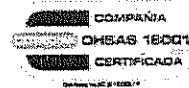
Auxiliar Administrativo 407-03


RAMÓN ALEXANDER SANDOVAL GUTIÉRREZ

Conductor 480-07




EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos a saber:

1. Sesiones realizadas. Anexo No. 1.
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Relación de Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Seguimiento a solicitudes Secretaría General. Anexo No. 4.
5. Condecoraciones.
6. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5.
7. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos y Objetivos. Anexos 6 y 7.
8. Plan de Acción 2014-2015 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ". Anexo No.8
9. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas.
  - Anales y Publicaciones.
  - Gestión Documental.
  - Grabación y Sonido.
  - Relatoría.
  - Archivo.
10. Comisiones y Comités
  - Comisión de Acreditación.
  - Comité de Conciliación.
11. Otras responsabilidades
  - Actas Junta de Voceros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 1. SESIONES

MES	DIAS DE SESIÓN											TOTAL
Enero	13	17	21	28								4
Febrero	1	3	4	5	12	13	17	24	26	27	28	11
Marzo	3	5	7	12	13	14	19	20	27	29	31	11
Abril	4	7	9	23	25	30						6
Mayo	1	5	8	12	21	22	28					7
Junio	4	5	9	12	17	18						6
<b>TOTAL SESIONES</b>											<b>45</b>	

1.1. **SESIONES REALIZADAS:** Cuarenta y cinco (45) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL	TOTAL
Enero	3			1	4
Febrero	3	3	4	1	11
Marzo	7		2	2	11
Abril	5			1	6
Mayo	3	3		1	7
Junio	3	3			6
<b>TOTAL SESIONES</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>45</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)</b>	<b>53.33%</b>	<b>20%</b>	<b>13.33%</b>	<b>13.33%</b>	<b>100%</b>

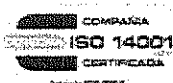
La relación de sesiones obra en el Anexo No. 1


**Elección:** Se realizaron seis (6) sesiones discriminadas así:

- Dos (2) sesiones para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación.
- Una (1) sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes.
- Una (1) sesión para la elección del Secretario General de Organismo de Control.
- Dos (2) sesiones para la elección de la candidata y organización de Mujeres, para ser condecoradas con la Orden Civil al Mérito "María Currea de Aya".

**Otras:** Se realizaron seis (6) sesiones discriminadas así:

- Una (1) sesión para la presentación del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo, por parte de la señora Presidenta de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas.
- Una (1) sesión para llevar a cabo el Foro para analizar la situación social, laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 497 del 2012.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

- Una (1) para la Instalación de sesiones ordinarias.
- Una (1) sesión para la presentación y sustentación del informe de gestión por parte del señor Contralor de Bogotá, en cumplimiento del numeral 8, artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 2011 en concordancia con el artículo 63 del Acuerdo 348 de 2008.
- Dos (2) sesiones para la Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011.

## 1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los Honorables Concejales cuarenta y cinco (45) convocatorias a sesiones de la Plenaria, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los Honorables Concejales.


MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	4	4
Febrero	11	11
Marzo	11	11
Abril	6	6
Mayo	7	7
Junio	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

## 1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el reglamento Interno del Concejo de Bogotá, cursaron cuatrocientos cuarenta y siete (447) citaciones e invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político. Por otro lado, para el ejercicio de la Gestión Normativa, se remitieron ciento veinticuatro (124) invitaciones a entidades y funcionarios distritales durante el primer semestre del año 2014, las cuales se registraron así:

MES	CONTROL POLÍTICO		GESTIÓN NORMATIVA
	CITADOS	INVITADOS	INVITADOS
Enero	27	49	3
Febrero	36	18	49
Marzo	75	55	6
Abril	33	47	15
Mayo	30	38	30
Junio	15	24	21
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>231</b>	<b>124</b>



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

#### 1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el artículo 34 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el primer semestre del año 2014. Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA DE RADICACION FONDO CUENTA SECRETARÍA DE HACIENDA
Enero	2014EE 806	31-01-2014
Febrero	2014EE1628	03-03-2014
Marzo	2014EE2669	01-04-2014
Abril	2014EE3688	30-04-2014
Mayo	2014EE4937	03-06-2014
Junio	2014EE11483	24-06-2014

## 2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 20 de junio de 2014, se radicaron en la Secretaría General ciento setenta y cinco (175) Proyectos de Acuerdo.

### 2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2


RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2014									
TOTAL RADICADOS	REMITIDOS A COMISIONES			RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
	PLAN	GOBIERNO	HACIENDA						
175	24	137	14	17	8	6	0	123	9

Entre el 1° de enero y el 20 de junio de 2014, fueron radicados ciento setenta y cinco (175) Proyectos de Acuerdo, así:

- Polo Democrático Alternativo: cincuenta y tres (53).
- Cambio Radical: dieciocho (18)
- Partido Liberal: veintiuno (21)
- Partido de La U: treinta y tres (33)
- Partido Conservador: cinco (5)
- Partido MIRA: doce (12).
- Opción Ciudadana doce (12)
- Partido Alianza Verde: dieciséis (16).
- Administración Distrital: cinco (5)





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2014						
TOTAL RADICADOS	RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
175	17	8	4	0	123	9

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO DE 2012 - 2013						
TOTAL 2012	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
3	0	1	0	0	0	2
TOTAL 2013	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	PENDIENTES TRIBUNAL	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
16	4	5	1	2	0	9

En el primer semestre del año 2014, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, diecisiete (17) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres Comisiones Permanentes, así:

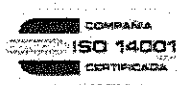
- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, cinco (5) identificados con los números: 062, 092, 097, 101 y 135.
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, once (11) identificados con los números: 016, 029, 036, 060, 061, 084, 088, 091, 102, 103 y 107.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, uno (1) identificado con el número: 108.

Nota: Del año 2012, se tenían tres (3) proyectos de Acuerdo pendientes, así: dos (2) para segundo debate, los números: 245 y 247; y, uno (1) el N°246, que estaba pendiente de fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Nota: Del año 2013, se tenían dieciséis (16) proyectos de Acuerdo pendientes, así: trece (13), para segundo debate, los números: (054, 056, 057, 058 y 059 acumulados), 085, 197, 209, 222, 231 y (268, 278 y 282 acumulados); dos (2), pendientes de estudio de objeciones, los números el 081 y 147; y uno (1), pendiente sanción, el número 234.

## 2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el primer semestre de 2013, no hubo devolución de proyectos a la Comisión de origen.





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA

CÓDIGO: GN-PR001- FO2

ORDEN DEL DIA PARA SESIONES

VERSIÓN: No. 04

FECHA: 11 MAR. 2013

## 2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, para el primer semestre de 2014, se conformaron tres comisiones accidentales de los proyectos números 081, 147 y 222 de 2013, así:

No.	No. Proyecto	TÍTULO	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
1	081/13	"Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital"	Julio César Acosta Acosta, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés	24 de enero / 14 2014IE815	Estudio de objeciones el 12 de febrero/14, aceptadas; se remite a la Alcaldía con las modificaciones para lo pertinente; sancionado el 4 de marzo/14 y convertido en el Acuerdo 548 de 2014
2	147/13	"Por el cual se institucionaliza la Semana Distrital de las Juventudes"	Soledad Tamayo Tamayo, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Durán Silva	24 de enero / 14 2014IE806	Estudio de objeciones el 12 de febrero/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; pendiente fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
3	222/13	"Por medio del cual se establecen mecanismos de devolución y recolección de fármacos o medicamentos vencidos en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"	Clara Lucía Sandoval Moreno, Miguel Uribe Turbay y Jairo Cardozo Salazar	17 de marzo / 14 2014IE2736	Estudio de objeciones el 5 de mayo/14, rechazadas; se remite a la Alcaldía para lo pertinente; pendiente fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

## 2.5 ACUERDOS

Para el primer semestre de 2014, fueron sancionados doce (12) Proyectos de Acuerdo, correspondientes a los números: 246 de 2012; 081, 197, 209, 231 y 234 de 2013; y, 016, 061, 088, 102, 060, 062 de 2014.

Nota: Están pendientes de sanción, dos (2), Proyectos de Acuerdo los Nos. 029 y 036, de 2014.

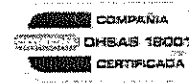
## 3. CONTROL POLÍTICO (proposiciones)


Teniendo en cuenta el Desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en Sesión Plenaria las siguientes proposiciones clasificadas por bancadas así:

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DEBATE	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	7	7	1	2	3	7
CAMBIO RADICAL	8	8	4	0	4	8
PARTIDO LIBERAL	11	2	9	0	0	2
PARTIDO DE LA U	17	9	10	0	2	9
PARTIDO CONSERVADOR	4	4	2	0	2	4
MOVIMIENTO MIRA	6	2	6	0	2	2



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA				CÓDIGO: GN-PR001- FO2	
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES				VERSIÓN: No. 04	
					FECHA: 11 MAR. 2013	

OPCIÓN CIUDADANA	2	3	0	0	1	3
ALIANZA VERDE	8	9	4	2	7	9
PROGRESISTA	2	2	0	0	0	2
ASI	3	2	1	0	0	2
TODAS LAS BANCADAS	1	1	0	0	0	1
MESA DIRECTIVA	3	3	0	0	0	3
TOTAL	72	52	37	4	21	52

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el **Anexo No. 3**

### 3.1- NOTAS DE ESTILO

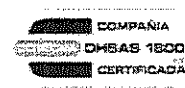
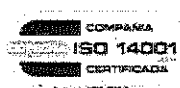
Durante el Primer Semestre del año en curso fueron presentadas cuatro (4) notas de estilo, así:


1. Proposición No.12 aprobada el 21 de enero de 2014 "Reconocimiento a Fortaleza Fútbol Club S.A. presentada por el H.C. Felipe Mancera Estupiñán Partido de la U.
2. Proposición No. 99 aprobada el 20 de marzo de 2014 " Reconocimiento Honorífico al Agente Jonh Jairo Tenorio Angulo, presentada por la Alianza Verde.
3. Proposición No.157 "Exaltación y reconocimiento de la figura y obra del Nóbel Gabriel García Márquez" aprobada en sesión Plenaria el 23 de abril del año en curso, se conformó Comisión para redactar el texto oficio RAD2014IE4298 23-04-2014. Hasta la fecha la Comisión no ha entregado el texto para la elaboración de la nota de estilo
4. Proposición No.121 aprobada el 5 de junio de 2014 "Homenaje Póstumo al Honorable Concejal Felipe Mancera Estupiñán, Presentada Mesa Directiva.

### 3.2-REALIZACIÓN DE FOROS Y CABILDOS

Durante el primer semestre de 2014 se llevaron a cabo los siguientes Foros:

- 1.- Foro para analizar la situación laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital (Acuerdo 497/12), adelantado el 7 de marzo de 2014.
- 2.- Foro de "Víctimas" en cumplimiento del artículo 8° del Acuerdo No. 491 de 2012, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Delitos de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra en Bogotá, D.C., se adicionan lineamientos a la Política Pública y se dictan otras disposiciones"; adelantado el 9 de abril de 2014..
- 3.- Foro "Evaluación de las Políticas Públicas en la Localidad de Bosa", en desarrollo de la Proposición No. 071 de 2014; adelantado el 21 de mayo de 2014.
- 4.- Foro "Justicia Transicional: Apreciaciones desde el Distrito Capital", en desarrollo de Las Proposiciones Nos. 181 y 182 de 2014; adelantado el 22 de mayo de 2014.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

### 3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL POLÍTICO

Durante el Primer Semestre del año 2014, se conformaron comisiones accidentales luego del debate de las siguientes proposiciones:

1.- Proposición No. 407 Política Pública de Víctimas, la cual fue debatida el 21 de enero del 2014. Se conformó con oficio RAD2014IE866 27-01-2014 y vence el 21-07-2014. Los Integrantes de la Comisión solicitaron nueva prórroga hasta por tres (3) meses para rendir informe.

2.- Proposición No. 434 “Bogotá Región Occidente”, la cual fue debatida el 17 de enero del 2014. Se llevó a cabo en el IDR y se conformó con oficio RAD2014IE867 del 27-01-2014, vence el 28-07-2014.

3.- Proposiciones Nos. 072 y 073 “Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bosa Porvenir”, se inició su debate el 13 de marzo de 2014 y continuó el 4 de abril y el 8 de mayo del año 2014, se conformó con oficio RAD2014IE5840 del 22-05-2014, está pendiente la presentación del informe correspondiente.

4.- Proposición No. 093 Foro “La Construcción de Paz y los Derechos de las Víctimas”, la cual fue debatida en sesión Plenaria del 9 de abril del 2014. Se conformó mediante oficio RAD2014IE5408 del 14-05-2014 presentar informe vence el próximo 14 de agosto.

5.- Proposición No. 071 Foro “Evaluación de las Políticas Públicas en la Localidad de Bosa”, la cual fue debatida en sesión Plenaria Del 21 de mayo de 2014. Se conformó mediante oficio RAD2014IE5842 del 22-05-2014, está pendiente la presentación del informe correspondiente.

### 4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARÍA GENERAL

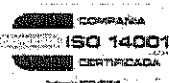
Del seguimiento al SDQS que adelantó la Secretaría General durante el periodo de enero a junio 20 de 2014 se realizó la gestión que se resume así:


Treinta (30) derechos de petición, los cuales fueron respondidos dentro del término legal y según la órbita de competencia. Así mismo se tramitaron seis (6) sugerencias y sesenta y ocho (68) solicitudes de información, para un total de ciento cuatro (104), las cuales fueron direccionadas a través del sistema SDQS. **Anexo No. 4**

### 5. CONDECORACIONES

A continuación se relacionan las condecoraciones entregadas durante el primer semestre del año 2014, atendiendo la naturaleza de su creación y su particularidad.

1. ACUERDO 141 DE 2005. ORDEN CIVIL AL MERITO, MARIA CURREA DE AYA, EN EL GRADO CRUZ DE ORO”. Resolución 035 del 24 de enero de 2014. Se entregó la condecoración en Sesión Plenaria realizada el día 7 de marzo de 2014 por parte de la Mesa Directiva.
2. ACUERDO NÚMERO 161 DEL AÑO 2005. “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN AL MERITO LITERARIO “DON QUIJOTE DE LA MANCHA”. Resoluciones de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

los ganadores de la Orden, entregadas por la Mesa Directiva conjuntamente con la Secretaría Distrital de Educación.

3. ACUERDO No. 369 DE 2009 "POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN "RESPONSABILIDAD SOCIAL DONA BOGOTÁ" EN MATERIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS". Resolución 084 del 27 de febrero de 2014. Resolución 084 del 27 de febrero de 2014. La actividad se desarrolló en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Salud.
4. ACUERDO 541 DE 2013 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARIO UPEGUI HURTADO EN LOS GRADOS CRUZ DE PLATA Y CRUZ DE ORO". Resoluciones 095 y 096 del 6 de marzo de 2014. La Orden se entregará el día 19 de julio de 2014.
5. ACUERDO No. 477 DE 2011. "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL DÍA DEL CABILDANTE ESTUDIANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". En cumplimiento de este Acuerdo se desarrolló en la sesión Plenaria del 25 abril de 2014
6. ACUERDO 23 DE 1998. POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO PERIODÍSTICO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO. Resolución 228 de 2014. Resoluciones para los ganadores en las diferentes categorías. La Ceremonia de entrega de la Orden se llevó a cabo el día mayo en el Club el Nogal.
7. ACUERDO No. 298 DE 2007. "POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL JOSÉ CELESTINO MUTIS EN EL DISTRITO CAPITAL". Resolución 0303 del 19 de mayo de 2014. La Ceremonia de entrega de la Orden se llevará a cabo en el mes de octubre.
8. ACUERDO 45 DE 1999 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO COMUNITARIO GERMÁN ARCINIEGAS EN EL AÑO 2014". Resolución 0340 del 18 de junio de 2014.

## 6. INDICADORES DE GESTIÓN

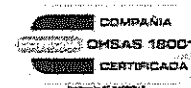
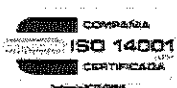
Como parte integral del Plan de Acción 2014 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ", los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente; los mismos son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de gestión. El análisis de los indicadores se refleja en el Anexo 5.


## 7. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTO Y OBJETIVOS.

La información correspondiente a este ítem se encuentra relacionada en los Anexos 6 y 7 del presente informe.

## 8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2012-2013 "UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD".

El Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo No. 488 de 2012, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá para el Período Constitucional 2012-2015".



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Es por lo anterior que la Secretaría General contribuye a la realización de varios de esos objetivos, lo que se encuentra plasmado en el formato de seguimiento al Plan de Acción que se presenta según el Anexo No. 8 del presente informe.

## 9. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 9.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

De conformidad con numeral 12 del artículo 25 del Acuerdo 348 de 2008, la Secretaría General dirige las actividades de Anales del Concejo. Así pues, durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2014 se publicaron los siguientes textos: diez (10) Acuerdos, ciento setenta y cuatro (174) Proyectos de Acuerdo para primer debate, diecisiete (17) Proyectos de Acuerdo para segundo debate; cinco (5) Resoluciones y una (1) objeción.

### 9.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía de forma ágil y oportuna -cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, para apoyar la labor normativa y de control político.

La Biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en Acuerdos, Proyectos de Acuerdo, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas, y en general información que produzca el Concejo.

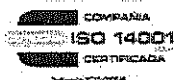
Durante el primer semestre de 2014 en la biblioteca se atendieron novecientos veintitrés (923) usuarios; estos usuarios realizaron mil setecientos cuarenta y siete (1.747) consultas discriminadas así:


- Temas de interés general: ciento veinticuatro 524 que representan el 30%.
- Temas sobre procesos políticos: mil doscientos veintitrés (1.223) que significan el 70% de las consultas.

### 9.3 GRABACION Y SONIDO

Este proceso es el responsable de grabar las sesiones de las distintas comisiones y plenarias que se han llevado a cabo durante el primer semestre del año 2014, así como de apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Además, los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaría General y a los Subsecretarios de Despacho. A continuación se presenta la gestión correspondiente.

TOTAL SESIONES CUBIERTAS Y GRABADAS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014			
COMISIÓN	AÑO	TOTAL SESIONES GRABADAS	TOTAL SESIONES CUBIERTAS
SESIÓN PLENARIA	2014	45	45
PLAN	2014	33	33
GOBIERNO	2014	38	38
HACIENDA	2014	26	26
TOTAL	2014	142	142



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

ESTADO DE RELACIÓN DE EVENTOS CUBIERTOS EN EL RECINTO LOS COMUNEROS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014	
EVENTOS EN PATIO INTERIOR CON SONIDO Y FUERA DEL CONCEJO EVENTOS	02
EVENTOS EN EL RECINTO LOS COMUNEROS	27
<b>TOTAL EVENTOS CUBIERTOS</b>	<b>29</b>

#### 9.4. RELATORÍA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

En el periodo comprendido entre el 2 de enero al 20 de junio de 2014 se transcribieron un total de treinta (30) actas discriminadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ORIGEN	No. DE ACTAS
Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo	6
Comisión Segunda Permanente de Gobierno	3
Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público	9
Sesión Plenaria	12

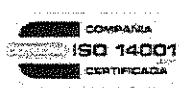
#### 9.5 ARCHIVO

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control. Igualmente se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 24 de junio de 2014, se atendieron 64 solicitudes formuladas así: cincuenta y tres (53) solicitudes efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control y once (11) a través de derecho de petición. Igualmente se dio respuesta a doscientas diez (210) consultas internas relacionadas con Acuerdos, Actas, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones y demás documentación existente en el Proceso de Archivo.


#### 10. COMISIONES Y COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No. 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

## 10.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

La Secretaría General de Organismo de Control actúa como Secretario de esta Comisión. En desarrollo del Acuerdo 36 de 1993 y de las Resoluciones Nos.0391 del 8 de agosto de 2005 y 00430 de 2006, los Honorables Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos, para ser condecorados con la 2ª Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez”, en los distintos grados.

En la actualidad en cumplimiento de la Resolución No. 0512 de julio 24 de 2013, la Comisión está integrada por los Honorables Concejales Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Álvaro José Argote Muñoz, Javier Manuel Palacio Mejía, Germán Augusto García Zacipa y María Victoria Vargas Silva.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acreditación, Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz, se solicitó a la Procuraduría General de la Nación, bajo el radicado No. EE-12328 del 04 de diciembre de 2013, un concepto para determinar si el otorgamiento y entrega del premio al ganador de la Orden en mención, se encontraba inmerso dentro de las prohibiciones del marco de la Ley de Garantías electorales.

Según oficio CNCAE No. 000470, SIAF 174529, el doctor Juan Clímaco Jiménez Castro, Procurador Séptimo Delegado ante el Consejo de Estado, Miembro de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales, emitió concepto, donde señaló, lo siguiente: *“Los reconocimientos que realicen las corporaciones públicas a diferentes personalidades de orden Nacional e Internacional, Instituciones públicas o privadas y/o personas jurídicas o naturales que le hayan prestado o generado beneficios, considera esta delegada que no se encuentran dentro de las prohibiciones previstas dentro del artículo 38 de la Ley de Garantías, sin embargo es necesario tener en cuenta que si el beneficiario de esta exaltación se encuentra dentro de los candidatos o movimientos o partidos políticos, esta no podría ser otorgada ya que se estaría incurriendo en un presunto acto de proselitismo a su favor”.*

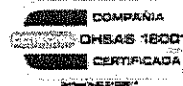
En virtud de lo anterior, la Comisión de Acreditación, acogió el concepto y por lo tanto decidió no entregar la Orden en mención hasta que concluyese el proceso electoral para la elección del Presidente de la República y así evitar cualquier interferencia de carácter político en el otorgamiento de dicha condecoración.

En este orden de ideas, la entrega y otorgamiento de la “Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en los Grados de Gran Cruz, Cruz de Oro y Cruz de Plata”, quedó suspendido desde el mes de enero hasta el mes junio de 2014.


## 10.2 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Los Comités de Conciliación son instancias administrativas de cada entidad u organismo distrital que actúan como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de las entidades públicas. Estos comités en cada caso específico deciden la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.

Con la expedición del Decreto Distrital 655 de 2011, artículo 4º., numeral 4.2, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, a través de la Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, viene ejerciendo la representación judicial y extrajudicial en los procesos instaurados en contra del Concejo de Bogotá, D.C.





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO2
	ORDEN DEL DIA PARA SESIONES	VERSIÓN: No. 04.
		FECHA: 11 MAR. 2013

Al interior de la Corporación este Comité se conformó mediante Resolución No.0275 de 1999, la cual se ha venido ajustando a las disposiciones vigentes, expidiéndose por la Mesa Directiva del Concejo las Resoluciones Nos. 164 del 12 de mayo, 179 del 3 de junio del 2010 y 1087 del 29 de octubre de 2012.

Hasta el mes de octubre de 2013 la Secretaría General hizo parte y presidió este comité, posteriormente mediante Resolución 672 del 22 de octubre de 2013, se cambió al interior de la Corporación la conformación del mismo, retirando a la Secretaría General.

No obstante lo anterior, el Presidente de la Corporación Miguel Uribe Turbay mediante Resolución No. 006 de junio 11 de 2014, nombró como su delegado "ad hoc" al Secretario General, LUÍS ALFREDO CERCHIARIO DAZA, para liderar las reuniones del Comité de Conciliación que se realicen para resolver los impedimentos formulados por sus integrantes y para que eventualmente integre y presida las reuniones en las que se estudiará la ficha técnica de Conciliación Extrajudicial No. 22.

## 11. OTRAS RESPONSABILIDADES

### 11.1 ACTAS JUNTA DE VOCEROS

La Junta de Voceros es convocada y presidida por el Honorable Concejal MIGUEL URIBE TURBAY Presidente de la Corporación, allí se definen las prioridades en la programación de los debates de Control Político, Foros e inclusión de los Proyectos de Acuerdo, en el orden del día de las comisiones y de la Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las Bancadas. La Secretaría General es la responsable de elaborar las actas ejecutivas.

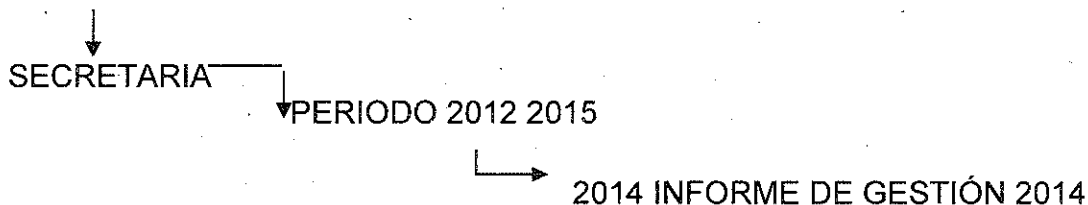
Durante el primer semestre de 2014 se realizaron seis (6) reuniones ordinarias en las fechas: 21 de enero, 19 de febrero, 21 de marzo, 28 de abril, 30 de mayo y 19 de junio de 2014.

Estas actas reposan en el archivo de la Secretaría General.


**NOTA FINAL:** Los Anexos del presente informe de gestión, se encuentran publicados en la Red Interna del Concejo.

Para consultar los anexos se debe ingresar a la red interna de la siguiente forma:

#### ACCESO A SECRETARIA GENERAL

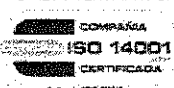


Cordial saludo,

  
 LUÍS ALFREDO CERCHIARIO DAZA  
 Secretario General de Organismo

ELABORÓ: MARTHA LIZARAZO CORTÉS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 GLORIA LUCÍA GARZÓN PRIETO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

REVISÓ: LUÍS ALFREDO CERCHIARIO DAZA



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ

